RESOLUCION Nº 1148 /83.

REF.Nº 2 del EXPTE.Nº 648/83 -SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

SE RESUELVE:

Buenos Aires, 26 de julio de 1983.Visto el presente expediente Nº 339.121/
83 del registro de la Subsecretaría de Administración,
por el cual solicita autorización para que personal del
Departamento de Sistematización de Datos efectúe cursos
de capacitación en la firma "I.B.M. Argentina S.A.", con
motivo de la ampliación del actual equipo I.B.M. S/34;

l°) Autorizar al personal del Departamen to de Sistematización de Datos de la Subsecretaría de Administración, cuya nómina se detalla a fs. 2 de estas actuaciones, a efectuar cursos de capacitación en la firma "I.B.M. Argentina S.A.", con motivo de la ampliación del actual equipo I.B.M. S/34.-

2°) Imputar el gasto resultante de la dia puesto precedentemente, cuyo importe asciende a la suma de PESOS ARGENTINOS: DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON VEINTE CENTAVOS (\$a 18.886,20) a la Cuenta "Hono rarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.-

3º) Registrese y devuélvanse a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

s.t.